LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA **OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS,** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1410/2013/II	AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ	08/OCTUBRE/2014	""I. Agréguese la promoción electrónica de cuenta, así como la certificación expedida por el Secretario de Acuerdos para que surtan sus efectos legales procedentes; II. Se notifica al AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ, que en fecha dos de abril de dos mil catorce causó estado la resolución dictada dentro del presente asunto. III. Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; IV. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE CATEMACO, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de febrero de dos mil catorce; y V. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido."
2	IVAI-REV/1422/2013/II	AYUNTAMIENTO DE COYUTLA, VERACRUZ	08/OCTUBRE/2014	""I. Agréguese la promoción electrónica de cuenta, así como la certificación expedida por el Secretario de Acuerdos para que surtan sus efectos legales procedentes; II. Se notifica al AYUNTAMIENTO DE COYUTLA, VERACRUZ, que en fecha primero de abril de dos mil catorce causó estado la resolución dictada dentro del presente asunto. III. Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; IV. Se tiene al AYUNTAMIENTO

LISTA DE ACUERDOS

				DE COYUTLA, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de febrero de dos mil catorce; y V. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.”
3	IVAI-REV/1434/2013/II	AYUNTAMIENTO DE IXCATEPEC, VERACRUZ	08/OCTUBRE/2014	““I. Agréguense las promociones electrónicas con su respectivo anexo, así como la certificación expedida por el Secretario de Acuerdos para que surtan sus efectos legales procedentes; II. Se notifica al AYUNTAMIENTO DE IXCATEPEC, VERACRUZ, que en fecha primero de abril de dos mil catorce causó estado la resolución dictada dentro del presente asunto. III. Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; IV. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE IXCATEPEC, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de febrero de dos mil catorce; y V. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.”
4	IVAI-REV/1464/2013/II	AYUNTAMIENTO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ	08/OCTUBRE/2014	““I. Agréguense la impresión de pantalla del sistema Infomex-Veracruz con su anexo y la promoción electrónica, así como la certificación expedida por el Secretario de Acuerdos para que surtan sus efectos legales procedentes; II. Se notifica al AYUNTAMIENTO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ, que en fecha dos de abril de dos mil catorce causó estado la resolución dictada dentro del presente asunto. III. Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; IV. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE SALTABARRANCA, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de febrero

LISTA DE ACUERDOS

				de dos mil catorce; y V. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.”
5	IVAI-REV/1470/2013/II	AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ	08/OCTUBRE/2014	““I. Agréguese la promoción electrónica de cuenta, así como la certificación expedida por el Secretario de Acuerdos para que surtan sus efectos legales procedentes; II. Se notifica al AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ, que en fecha primero de abril de dos mil catorce causó estado la resolución dictada dentro del presente asunto. III. Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; IV. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE SOCHIAPA, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de febrero de dos mil catorce; y V. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido. ””
6	IVAI-REV/1476/2013/II	AYUNTAMIENTO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VERACRUZ	08/OCTUBRE/2014	““I. Agréguese la promoción electrónica de cuenta, así como la certificación expedida por el Secretario de Acuerdos para que surtan sus efectos legales procedentes; II. Se notifica al AYUNTAMIENTO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VERACRUZ, que en fecha dos de abril de dos mil catorce causó estado la resolución dictada dentro del presente asunto. III. Téngase a la recurrente manifestando su conformidad con la respuesta otorgada por el sujeto obligado; IV. Se tiene al AYUNTAMIENTO DE TATAHUICAPAN DE JUÁREZ, VERACRUZ, dando cumplimiento a la resolución emitida en fecha once de febrero de dos mil catorce; y V. Archívese el presente asunto como total y plenamente concluido.”

LISTA DE ACUERDOS

7	IVAI-REV/1337/2014/I	AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	Se notifica al **Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz,** que la resolución dictada dentro del presente asunto en fecha catorce de mayo de dos mil catorce ha causado estado, teniendo **quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al que surta efectos la notificación del presente Acuerdo**, para que cumpla con la citada resolución en los términos ahí ordenados, debiendo informar lo procedente a este Instituto.
8	**IVAI-REV/1369/2014/III**	AYUNTAMIENTO DE MARTÍNEZ DE LA TORRE	ACUERDO DE 06 DE OCTUBRE DE 2014	este Consejo General Acuerda: I.- Ténganse por recibidas las documentales de cuenta de las Partes, mismas que se agregan al expediente. II.- Asimismo, agréguense los documentos localizables en el vínculo electrónico: https://www.dropbox.com/s/1nfqh6o0094iwdk/uaip.pdf, remitido vía sistema Infomex-Veracruz, por el Sujeto Obligado en el oficio #UAIP/0073/2014 de trece de mayo del año en curso. III.- Por única ocasión se requiere al Ayuntamiento Martínez de la Torre, Veracruz, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado, a la resolución del veintiocho de mayo de dos mil catorce, en términos de lo ordenado en la misma y con las especificaciones precisadas en el presente acuerdo.

LISTA DE ACUERDOS

_____
LIC. CARLOS ENRIQUE ARGUETA NOLASCO.
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN